

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0242-M

20 DE MARZO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

WILSON CHASI NARVAEZ

CONDUCTOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

WILSON CHASI NARVAEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

LUNES 17 DE MARZO DE 2025:

08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3079, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Torres notificador – citador del Tribunal Contencioso Electoral.

10h00 Desayuno.

12h00 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

12h10 Traslada al señor Danny Torres, a las calle piñas y calle guano, cantón Santo Domingo.

12h50 Llegamos al lugar antes mencionado.

14h00 Almuerzo

15h00 Traslada al señor Danny Torres, a la cooperativa de vivienda municipal, vía al Poste ingreso principal a la cooperativa junto a la iglesia adventista, cantón Santo Domingo

16h00 Llegamos a la dirección antes mencionada

19h00 Cena

20h30 Pernocté en el cantón Santo Domingo.

MARTES 18 DE MARZO 2025

08h00 Desayuno.

09h10 Traslada al señor Danny Torres, a las calle piñas y calle guano, cantón Santo Domingo.

10h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h40 Almuerzo

14h00 Traslada al señor Danny Torres, a las calle piñas y calle guano, cantón Santo Domingo.

15h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

18h00 Cena

20h30 Pernocté en el cantón Santo Domingo.

MIERCOLES 19 DE MARZO DE 2025:

08h00 Desayuno.

09h00 Salida del cantón Santo Domingo.

14h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
17-03-2025	001-001-000000475	ALIMENTACIÓN	10,00
18-03-2025	001-001-000005574	ALIMENTACIÓN	12,75
18-03-2025	001-001-000000478	ALIMENTACIÓN	10,00
18-03-2025	001-100-000001721	HOSPEDAJE	45,00
19-03-2025	001-001-000000099	ALIMENTACIÓN	4,00
19-03-2025	001-100-000001724	HOSPEDAJE	45,00
TOTAL			126,75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-03-2025	19-03-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	14:00	

TRANSPORTE

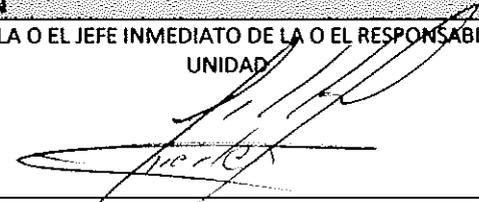
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	QUITO - SANTO DOMINGO	17-03-2025	08:30	17-03-2025	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	SANTO DOMINGO - QUITO	19-03-2025	09H00	19-03-2025	14H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. WILSON CHASI NARVAEZ	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 DRA. PATRICIA MALDONADO DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9956

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-03-17 Hora 08:30 Hasta 2025-03-19 Hora 23:59

Motivo Cumplir con el pago de citaciones dispuestas por el señor juez, doctor Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Sustanciación de 14 de marzo de 2025, a las 15:46, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-16

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0242-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Santo Domingo del Tsáchilas

Kilometraje Inicio 272368

Kilometraje Fin 272805

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHASI NARVÁEZ WILSON PATRICIO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501787923

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3079

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4X4

Color NEGRO

Número Matricula 0549437

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-03-16 12:25

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

MARISQUERIA LA HUEQUITA DEL GATO

DUARTE LUCIO AUSTRIA DEL ROCIO / R.U.C.: 0701874745001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

Dire.: AV DE LOS COLONOS S/N Y CALLE JOSE VASCONEZ COLINAS DE BOMBOLI / Telf.: 0993032615 // Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA - RIMPE Nº 001-001-000000475

AUT. SRI # 1132564759 FECHA DE AUTORIZACIÓN 05 - 11 - 2024

Sr. Wilson Chosi

Dirección: Quito Guía Rem: _____

RUC/C.I.: 0501787923 Fecha: 17-03-2025

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Consumo de alimentos		10.00

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/Débito Otros

TOTAL USD \$ 10.00

RECIBI CONFORME (Firma) FIRMA AUTORIZADA (Firma)

CDL CAL: 0993 037 011, JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 09027 1418701, No. Autorización: 13299, Inicio: 090601 Fin: 090600 - Valida su emisión hasta el 06 NOVIEMBRE 2025

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

MARISQUERIA LA HUEQUITA DEL GATO

DUARTE LUCIO AUSTRIA DEL ROCIO / R.U.C.: 0701874745001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

Dire.: AV DE LOS COLONOS S/N Y CALLE JOSE VASCONEZ COLINAS DE BOMBOLI / Telf.: 0993032615 // Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA - RIMPE Nº 001-001-000000478

AUT. SRI # 1132564759 FECHA DE AUTORIZACIÓN 05 - 11 - 2024

Sr. Wilson Chosi

Dirección: Quito Guía Rem: _____

RUC/C.I.: 0501787923 Fecha: 18-03-2025

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Almuerzo	10.00	10.00

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/Débito Otros

TOTAL USD \$ 10.00

RECIBI CONFORME (Firma) FIRMA AUTORIZADA (Firma)

CDL CAL: 0993 037 011, JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 09027 1418701, No. Autorización: 13299, Inicio: 090601 Fin: 090600 - Valida su emisión hasta el 06 NOVIEMBRE 2025



Lapo Luna María Genoveva

COMEDOR ZARACAY

R.U.C.: 1705222733001

Dirección: Julio César Bermeo s/n y Camilo Egas. / Celular: 0985 900 631 / Santo Domingo - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

Aut. S.R.I. N° 1132646514 No. 001-001-

NOTA DE VENTA / 00 0005574

Fecha de Aut. 03 / ENERO / 2025

Cliente: Wilson Chosi

Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 0501787923 Telf: _____

Fecha: 18-03-2025 Guía de Rem: _____

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Alimentación	12.75	12.75

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito / Débito Otros

TOTAL \$ 12.75

F. AUTORIZADA (Firma) F. CLIENTE (Firma)

ORIGINAL : CLIENTE COPIA : EMISOR

RUC: 1718208497001. GUALINGA LEMA DANNY XAVIER, 13570 NUMERACIÓN DEL 5501 AL 5900 / FECHA CADUCIDAD: 3 - ENERO - 2026

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

Barro Meza Fressia Mildreth

Dire.: Av. Abraham Calazacon y Alfredo Pesantez / Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342

FECHA DE EMISIÓN: 19 03 2025

NOTA DE VENTA Nº 001-001-000000099

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Wilson Chosi

Dirección: Quito

RUC/C.I.: 0501787923 Telf: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	4.00	4.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CREDITO / DEBITO DINERO ELECTRONICO OTROS

TOTAL \$ 4.00

RECIBI CONFORME (Firma) FIRMA AUTORIZADA (Firma)

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO RUC. 171888968001 AUT. 5492 DEL 000001 AL 000100 FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0701874745001

Autorización
1132564759

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000475

Fecha emisión
17/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
DUARTE LUCIO AUSTRIA DEL ROCIO	MARISQUERIA LA HUEQUITA DEL GATO	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AV. DE LOS COLONOS S/N Y JOSE VASCONEZ	AV. DE LOS COLONOS S/N Y JOSE VASCONEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-05	13809



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705222733001

Autorización
1132646514

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005574

Fecha emisión
18/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LAPO LUNA MARIA GENOVEVA		Nombre comercial COMEDOR ZARACAY	
Dirección matriz COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS		Dirección establecimiento COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-01-03	Código imprenta 13570	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0701874745001

Autorización
1132564759

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000478

Fecha emisión
18/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social DUARTE LUCIO AUSTRIA DEL ROCIO	Nombre comercial MARISQUERIA LA HUEQUITA DEL GATO	
Dirección matriz AV. DE LOS COLONOS S/N Y JOSE VASCONEZ	Dirección establecimiento AV. DE LOS COLONOS S/N Y JOSE VASCONEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-11-05	Código imprenta 13809



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000099

Fecha emisión
19/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH		Nombre comercial	
Dirección matriz AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ		Dirección establecimiento AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-12-04	Código imprenta 5492	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001721

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1803202501171261683600120011000000017211234567814

FECHA DE AUTORIZACIÓN

18/03/2025 06:36:47

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1803202501171261683600120011000000017211234567814

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

WILSON CHASI

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

18/03/2025

Identificación:

0501787923

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
02	002	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Teléfono:

0995550624

Email:

wchasi16@gmail.com

Observación:

hospedaje del día lunes 17 marzo

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1803202501171261683600120011000000017211234

Archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	1803202501171261683600120011000000017211234567814	18/03/2025 06:36	

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

« « « « « » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001724

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1903202501171261683600120011000000017241234567815

FECHA DE AUTORIZACIÓN

19/03/2025 06:30:58

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1903202501171261683600120011000000017241234567815

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

WILSON CHASI

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

19/03/2025

Identificación:

0501787923

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
02	002	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Teléfono:

0995550624

Email:

wchasi16@gmail.com

Observación:

hospedaje del día martes 18 de marzo

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Forma Pago

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor

45.00



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0541-M

Quito, 17 de marzo de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 105 y 106 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0242-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 17 al 19 de marzo de 2025 de los señores: Danny Torres y Wilson Chasi, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 105 y 106, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0242-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no._105-viat sto domingo-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no._106-viat sto domingo-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

**PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mon
Mar 17 16:20:42 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca www.tce.gob.ec
(593) 2 381 5000 Quito - Ecuador

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado 2517. Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0541-M.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0502695406	PATRICIA CRISTINA BALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-03-17 16:20:42 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		106	17	03	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0242-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 17 AL 19 DE MARZO DE 2025 DEL SR. CHASI NARVÁEZ WILSON PATRICIO, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FREDISON FABIAN HIDALGO CASTRO	 PATRICIA CRISTINA SALDORADO ALVAREZ
FECHA: 17/03/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\tanto Domingo de los Tsáchilas\certificación_presupuestaria_no_106-viat_eto_domingo-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmada	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-03-17 16:19:49 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-03-17 14:49:15 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 17/3/2025

FECHA:

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGER	Nº DE CÉDULA	MEMO	FECHA VESOS	FECHA HASTA	Nº DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPA ENTREGADO
2	CONDUCTOR	CHASI NARVAEZ WILSON PATRICIO	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	0501787923	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0242-M	17/3/2025	19/3/2025	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

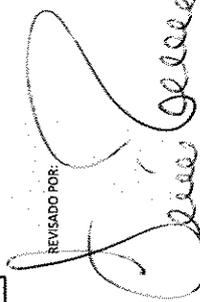
TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:


 Ing. Valeria Rivera
 CONTROL PREVIO


 Mgs. Iván Romero Salto
 CONTABILIDAD


 Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 106



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0242-M

Quito, 14 de marzo de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera



15.03.2025

Proceder conforme a normativa legal vigente.

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada)

FIRMA:

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor juez, doctor Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Sustanciación de 14 de marzo de 2025, a las 15:46, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 17 al 19 de marzo de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 17 al 19 de marzo de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro





SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0242-M

Quito, 14 de marzo de 2025

Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

15/03/2025 10:44

NOMBRE: Jhon Roldan

FIRMA: [Firma manuscrita]



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: Memorando Nro. TCE-SG-2025-0242-M / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 14 DE MARZO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHASI NARVÁEZ WILSON		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-03-2025	08:30	19-03-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Danny Torres Mantilla
Wilson Chasi Narváez

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
TRASLADAR A LOS SERVIDORES PARA QUE REALICEN CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA).

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	QUITO - SANTO DOMINGO	17-03-2025	08:30	17-03-2025	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	SANTO DOMINGO - QUITO	19-03-2025	13:00	19-03-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2203756939
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SR. WILSON CHASI NARVÁEZ

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0168-M

Quito, 24 de febrero de 2025

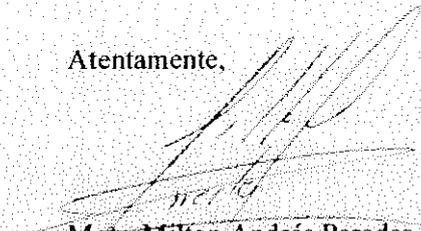
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

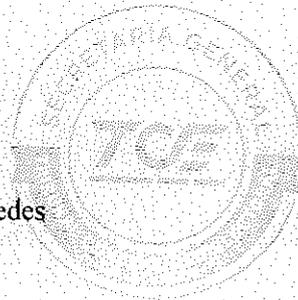
ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	53030	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	53030	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



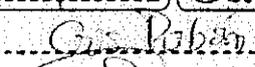
nymc

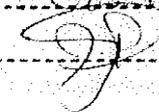
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

 24/Feb/2025  12:27

NOMBRE: 

FIRMA: 



COORDINACION
DE PLANIFICACION



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0092-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0168-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 033, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0168-M

ccpc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

24 FEBRERO 2025 15:39

NOMBRE: NANCY MEJIA CORREA

FIRMA: N. HOJAS: 02

OBSERVACIONES:



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACIÓN

033

FECHA DE EMISIÓN

24/2/2025

UNIDAD EJECUTORA: SG - SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025												
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
55-003	SG-7.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	2,000.00	1,200.00	1,200.00	1,151.55	528.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viáticos y Subsistencias en el Interior													
		TOTAL	2,000.00	1,200.00	1,200.00	1,151.55	528.45	0.00							

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE- PRE- 2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2